

Iván Deodato Galindo Armas Consejero integrante
del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e .


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, misma que, tendrá verificativo a las 14:00 horas del día 14 de abril de 2021, de manera presencial en las Instalaciones del Consejo Distrital Electoral 16 ubicado en la calle Hidalgo número 310, colonia Centro en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, respetando las medidas de sanidad e higiene. Los asuntos a tratar quedan anotados en el Orden del Día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los Consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero Presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 13 de abril de 2021.


Emmanuel Pablo Saldaña Castillón
Consejero Presidente del
Consejo Distrital Electoral



*Recibido 13/04/2021
Iván Deodato Galindo Armas*


ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 14:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021, CONFORME AL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PROPONE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GÉNERO, ASI COMO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021”.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 16 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 16 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS A CANDIDATURAS A MUNICIPALES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

9. ASUNTOS GENERALES.



LICENCIADA ANA NOHEMY SEPÚLVEDA PARDO
SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del día 14 de abril del año dos mil veintiuno, de manera presencial así como en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la asistencia de las y los Consejeros Electoral Distritales de manera presencial:-----

Emmanuel Pablo Saldaña Castillón-----

Javier Humberto Barajas González-----

Mónica Arroyo Vázquez-----

Iván Deodato Galindo Armas-----










Ruth Rendón Ramos-----

Mauricio Avendaño Morales-----

Y la asistencia de manera virtual de la Consejera:-----

Katia Esmeralda Zaragoza Medina-----

Así mismo la asistencia de manera presencial de los Representantes de los Partidos Políticos Sigüientes.-----



Ruth Rendón Ramos








1





Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA: 05/2021

Esmeralda Soledad Andrade García. Representante propietario del Partido Futuro.-----

Alejandro Policarpo Escobedo Orozco. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

Guillermo Martín del Campo Soto. Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Mario Humberto Murillo Penilla. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.-----

Y de la asistencia de manera virtual de los Representantes de los Partidos Políticos Sigüientes:-----

Arnoldo Salvador Cornejo Salomón. Representante suplente del Partido Acción Nacional. -----

José Luis Figueroa Martínez. Representante propietario del Partido Hagamos.-----

Cesar Leonardo Bañuelos Sánchez. Representante propietario del Partido Morena.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constató la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente; y de siete Representantes de Partidos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del Código Electoral Estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente.-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including a signature at the top right, a large signature below it, a signature labeled 'Rafael Rendón Ramos' next to an oval signature, a signature labeled 'P. V. P.' next to another signature, and several other signatures at the bottom right.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature on the left, a large signature in the middle, and a signature on the right.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA: 05/2021

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 30 de marzo de dos mil veintiuno.-----
4. Informe que rinde el Consejero Presidente al Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la modificación del Acuerdo IEPC-ACG-022/2021, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
5. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual la comisión de igualdad de género y no discriminación de este organismo electoral, propone los “Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como para la actualización del registro nacional en el proceso electoral concurrente 2020-2021”.-----
6. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA: 05/2021

7. Informe que rinde le Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral 16 sobre los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos, coaliciones y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

8. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral 16 sobre los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas de las candidaturas a municipales, presentadas por los partidos políticos y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

9. Asuntos generales.-----

I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. **Con relación al punto número dos;** continuando con el desahogo de la sesión, el Consejero Presidente sometió a consideración del Consejo Distrital Electoral el Orden del Día propuesto para la sesión, y al no haber intervenciones instruyo a la suscrita para que en votación económica les consultara a las y los consejeros que indicaran si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----



Ruth Rendón Ramos

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA: 05/2021

Acto seguido le propuse al Consejero Presidente que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, del Reglamento de Sesiones de los Consejeros Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.-----

El Consejero Presidente puso a consideración de los consejeros distritales electorales la propuesta mencionada, y al no haber consideraciones me instruyo para que mediante votación económica consultara si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados; a lo que procedí a consultar el sentido del voto de los consejeros presentes, resultando aprobada por unanimidad de votos, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día -----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, di lectura al Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 30 de marzo del año dos mil veintiuno.-----

Acto seguido el Consejero Presidente puso a consideración de los presentes el proyecto referido, no habiendo intervención alguna, el Consejero Presidente me instruyo para que sometiera mediante votación nominal la aprobación de dicho proyecto, a lo que la suscrita procedí a consultar el sentido del voto de cada uno

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "Ruth Rendón Ramos" written vertically.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA: 05/2021

de las y los consejeros distritales electorales, siendo aprobado por unanimidad, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente al Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la modificación del Acuerdo IEPC-ACG-022/2021, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos para el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del Orden del Día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual la comisión de igualdad de género y no discriminación de este organismo electoral, propone los "Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Rita Rendon Ramos
[Other illegible signatures]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA: 05/2021

contra las mujeres en razón de género, así como para la actualización del Registro Nacional en el proceso electoral concurrente 2020-2021”; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del Orden del Día.-----

VI. Con relación al punto número seis; ; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del Orden del Día.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde le Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral 16 sobre los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de fórmulas de candidaturas a diputaciones

(Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin)

(Horizontal column of handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA: 05/2021

por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos, coaliciones y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto siete del Orden del Día.-----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral 16 sobre los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas de las candidaturas a municipales, presentadas por los partidos políticos y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto ocho del Orden del Día.-

IX. Con relación al punto número nueve; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 16 el uso de la palabra.-----

Una vez realizado lo anterior en virtud de que han sido agotados los puntos del Orden de Día, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la




Ruth Rendon Ramos





Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA: 05/2021

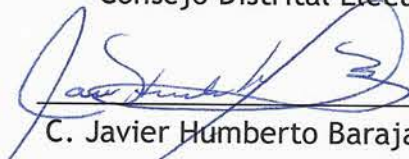
sesión siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos del día 14 catorce de abril del año dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----



C. Emmanuel Pablo Saldaña Castellón
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Ana Nohemy Sepúlveda Pardo
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 16.

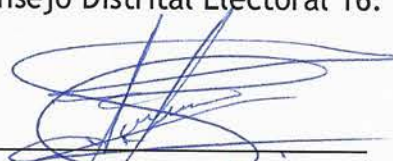

C. Mónica Arroyo Vázquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Javier Humberto Barajas González
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Katia Esmeralda Zaragoza Medina
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Ruth Rendón Ramos
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Iván Deodato Galindo Armas
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Mauricio Avendaño Morales
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.

La presente hoja de firmas es la número 09 de 09, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, de fecha 14 de abril del año dos mil veintiuno.

